



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES

En la Pedanía de Los Garres y Lages, a 31 de octubre de 2.019, siendo las 21:30 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Los Garres y Lages, bajo la presidencia de D. Jesús Francisco Pacheco Méndez, Concejal Delegado de Cultura y Recuperación del Patrimonio siendo asistido en la Mesa por Dña. Francisca Pérez López, Concejala Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, y D. José Capel Morales, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Los Garres y Lages.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, por Dña. Francisca Pérez López, queda constituida la Junta Municipal de Los Garres y Lages.

El Sr. Concejal, D. Jesús Francisco Pacheco Ménez, toma la palabra e indica que en base a la consulta previa realizada, se presentan los siguientes candidatos:

- D. Jorge Serna Hernández
- Dña. Josefa Herrera Pérez
- D. Antonio Ramírez Cánovas
- D. Angel Olmedo Hernández

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a D. Angel Olmedo Hernández, quien agradece la asistencia de vecinos, concejales y representantes de otras pedanías. Se presenta para todos aquellos que no lo conozcan, e manifiesta su intención de hacer todo lo posible por ayudar. Señala que es una pena que se decida en un lugar que no es Los Garres, quien será el próximo alcalde de la pedanía. Así mismo indica el grado de división que existe en la pedanía de Los Garres y Lages, ya que durante los doce años en los que vive en la pedanía se ha dado cuenta de la división que hay en ella. Señala alguna de las carencia que ha observado como son que solamente existe una autobús por la mañanas, y reclama que al menos se pongan dos. También propone que se debería terminar la costera, ya que el problema de acceso a Los Garres y Lages, es muy significativo. Por último propone la posibilidad de que desde la Alcaldía se pueda ayudar a las familias más necesitadas e indica que de salir elegido su sueldo lo destinaría a ellas. También informa de las zonas de la pedanía en la que hay un problema de limpieza.

Acta de constitución Junta Municipal de Los Martínez del Puerto 30/07/2019



Agradece el tiempo que le han dedicado a escucharlo y vuelve a mostrar su disposición a ayudar en lo posible.

En segundo lugar, se cede la palabra a D. Antonio Ramírez Cánovas, quien agradece la asistencia de concejales, vecinos y representantes de otras pedanías. Agradece así mismo a quien en las pasadas elecciones depositaron su confianza en él, sintiéndose valorado por sus vecinos, ya que ha sido la única pedanía en la que su grupo político ha subido en votos. Señala que en la anterior legislatura, se sintió realizado al servir a su pueblo, a pesar de quitarle tiempo a su familia y amigos. Recuerda cual ha sido su forma de trabajar, mientras ha sido alcalde pedáneo, escuchando a todo el mundo sin distinción de ideas y trabajando para todos. Señala cuales han sido los logros que se han conseguido en la anterior legislatura, y que de salir elegido se esforzará por sacar adelante todas las mociones que se aprueben. Pide la confianza del Grupo Socialista para salir elegido Presidente de la Junta Municipal, comprometiéndose a gobernar los dos primeros años y ceder el gobierno los dos siguientes al Grupo Socialista.

Seguidamente el Sr. Concejales cede la palabra a Dña. Josefa Herrera Pérez, quien saluda a los asistentes y agradece su presencia. Señala que siempre ha trabajado para ayudar a que los vecinos y vecinas de Los Garres y que mejoren su calidad de vida. Le gustaría que en esta nueva legislatura, prime la transparencia y el buen uso del dinero público. Recuerda que ahora son tres vocales, y que la misma oferta que el representante del Grupo Ciudadanos le ha hecho a ella, se la propone a él y que la apoye para que sea ella quien gobierne los dos primeros años, ya que también le gustaría un cambio. Señala que aún hay muchos problemas en la pedanía por resolver enumerando los que para ellas son más urgentes.

Por último el Sr. Concejales cede la palabra a D. Jorge Serna Hernández, quien dá la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia. Señala que para él es un honor tener como vocal en la Junta Municipal a una persona como Angel Olmedo. También agradece a la Comisión de Fiestas el trabajo que ha realizado para conseguir unas fiestas como las que se han llevado acabo recientemente. Resalta el trabajo realizado en los últimos meses en los que ha sido Presidente de la Junta Municipal, ya que no se llevó a cabo el pacto al que se había llegado a un acuerdo de dos años Ciudadanos y dos años Grupo Popular, porque finalmente Ciudadanos gobernó 3 años. Quiere mantener el acuerdo de gobierno de dos años cada uno comenzando él como Presidente de la Junta Municipal, y no tendrá ningún problema en devolver la presidencia de la Junta Municipal, una vez transcurridos esos dos años.



A continuación se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Los Garres y Lages. El Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

| Vocales |
|---------------------------------------|
| D. JORGE SERNA HERNÁNDEZ |
| D. JUAN CARLOS LÁZARO MARTÍNEZ |
| D. GINÉS SERRANO HERNÁNDEZ |
| DÑA. JOSEFA HERRERA PEREZ |
| DÑA. MERCEDES ROMERO RUÍZ |
| DÑA. CONCEPCIÓN ESPÍN LÓPEZ |
| DÑA. MARÍA DEL CARMEN ANDREU MARTÍNEZ |
| D. ANTONIO RAMÍREZ CÁNOVAS |
| D. ANGEL OLMEDO HERNÁNDEZ |

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9
Totalidad de votos emitidos: 9
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 0
Candidatos votados:
D. Jorge Serna Hernández 3
Dña. Josefa Herrera Pérez 3
D. Antonio Ramírez Cánovas 2
D. Angel Olmedo Hernández 1

No habiendo obtenido ningún candidato a Presidente de la Junta Municipal de Los Garres y Lages mayoría absoluta en primera votación, se procederá a continuación a una segunda votación según lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, siendo elegido Presidente de la Junta Municipal de Los Garres y Lages aquel candidato que obtenga mayoría simple.

Efectuada esta segunda votación se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9
Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9
Papeletas enmendadas o nulas: 0



Papeletas en blanco: 0
Candidatos votados:
D. Jorge Serna Hernández 3
Dña. Josefa Herrera Pérez 3
D. Antonio Ramírez Cánovas 2
D. Angel Olmedo Hernández 1

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Los Garres y Lages, a D. Jorge Serna Hernández, al ser el candidato por el grupo municipal con mayor representación en la pedanía de Los Garres y Lages en las elecciones municipales del pasado 26 de mayo.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Sr. Concejales le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde.

El Sr. Concejales, cede la palabra a D. Jorge Serna Hernández, que manifiesta que aunque haya salido elegido sin acuerdo, el mantiene el acuerdo de dos años de gobierno y luego otros dos años el candidato del Grupo Ciudadanos, al que tiende la mano y señala que formaría un gran equipo junto a él, y al que insta a entenderse.

El Sr. Concejales, toma la palabra y agradece la asistencia de vocales, concejales de la corporación, alcaldes-pedáneos, presidentes de juntas municipales, autoridades, vecinas y vecinos. Se dirige a los vocales de la Junta Municipal, indicándoles que todos están en el mismo equipo, que aunque tengan diferentes perspectivas, siempre deben de tener un objetivo común de servicio público, y es ahí donde espera encontrar a todos los vocales y donde espera que los encuentren sus vecinos

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 22:25 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EI SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. José Capel Morales

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
D. Jesús Francisco Pacheco Méndez